



**MUNICIPALIDAD DE SENAHU  
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ  
GUATEMALA C.A.**




**EL INFRASCRITO DIRECTOR FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE SENAHU, DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ-----**

**HACE CONSTAR**

Que los **Informes Finales de Auditorías** practicadas a esta Municipalidad durante el año 2023 al que se refiere el numeral 23 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008) (“*Los informes finales de las auditorías gubernamentales o privadas practicadas a los sujetos obligados, conforme a los períodos de revisión correspondientes.*”) **se publicarán en el mes de JUNIO 2024**, luego de su recepción de la Contraloría General de Cuentas, según Decreto 31-2002 Artículo 25 (...*presentará anualmente, en un plazo máximo de 150 días después de cierre del ejercicio fiscal anterior, un informe y dictamen de los resultados de la auditoría practicada a los estados financieros y ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de los organismos del Estado, Instituciones, entidades autónomas y descentralizadas.*)

**PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS SEIS DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO-----**

  
Carlos Federico Caal Poou  
**Director Financiero Municipal**

